

Guayaquil, 13 de febrero de 2009

**SEÑORES
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
CIUDAD**

Ref.: EXPEDIENTE # 38023

De nuestras consideraciones:

Adjunto al presente sírvanse encontrar el **Informe de Auditoria Externa**, sobre los **Estados Financieros del Ejercicio 2.007**, de la compañía **Caliquil S.A.**, dando cumplimiento a lo dispuesto por la ley de Compañías, según artículo 10 de la Ley 58.

Por la atención que se le dé al presente, quedamos de ustedes.

Atentamente,



**Ing. Isidro Quimí Villón
Contralor**



C.C.: File



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas y a la Junta del Directorio
de **CALIQUIL S. A.:**

Hemos auditado el balance general adjunto de **Caliquil S. A.**, al 31 de diciembre del 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros y las notas adjuntas son preparados por y de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basados en nuestra auditoría.

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la Administración, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar nuestra opinión.

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **Caliquil S. A.**, al 31 de diciembre del 2007, el resultado de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, modificados en ciertos aspectos por normas y prácticas contables establecidas ó autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Salvador Aurea Cía. Ltda.

SC-RNAE-029
Mayo 31, 2008

Lcdo. Juan Puente V.
Gerente
Registro No. 20.103

CALIQUIL S. A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007

(Expresado en US. dólares)

<u>ACTIVOS</u>	<u>NOTAS</u>	
ACTIVOS CORRIENTES:		
Caja y bancos	3	141,891
Cuentas por cobrar	4	<u>3,236,004</u>
Total activos corrientes		<u>3,377,895</u>
INVERSIONES PERMANENTES	5	<u>14,628</u>
TOTAL		<u>3,392,523</u>
 <u>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
PASIVOS CORRIENTES:		
Sobregiro bancario	6	572,401
Cuentas por pagar	7	2,653,074
Gastos acumulados	8	<u>138,589</u>
Total pasivos corrientes		<u>3,364,064</u>
PASIVOS DIFERIDOS		<u>3,111</u>
PASIVOS A LARGO PLAZO	9	<u>9,104</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:	10	
Capital social		800
Reserva legal		239
Reserva facultativa		2,527
Reserva de capital		3,142
Resultados acumulados		<u>9,536</u>
Total patrimonio de los accionistas		<u>16,244</u>
TOTAL		<u>3,392,523</u>

Ver notas a los estados financieros

CALIQUIL S. A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresado en US. dólares)

	NOTAS	
INGRESOS POR COMISION EN SERVICIOS	12	<u>96,983</u>
GASTOS:		
Gastos administrativos		105,501
Intereses, neto		(10,573)
Otros, neto		<u>1,614</u>
Total		<u>96,542</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTES DE PARTICIPACION A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA		441
IMPUESTO A LA RENTA	11	<u>194</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>247</u>

Ver notas a los estados financieros

CALIQUIL S. A.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresado en US. dólares)

	Capital social	Reservas	Reservas	Reservas	Resultados acumulados
		legal	facultativa	Decapital	
Enero 01, 2007	800	239	2,527	3,142	9,289
Utilidad del ejercicio					247
Diciembre 31, 2007	<u>800</u>	<u>239</u>	<u>2,527</u>	<u>3,142</u>	<u>9,536</u>

Ver notas a los estados financieros

CALIQUIL S. A.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

(Expresado en US. dólares)

**CONCILIACION DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:**

Utilidad del ejercicio	247
Ajustes para conciliar la utilidad del ejercicio con el efectivo neto proveniente de actividades de operación:	
Cambios en activos y pasivos de operación:	
Cuentas por cobrar	(487,168)
Gastos anticipados	1,217
Cuentas por pagar	626,227
Gastos acumulados	186
Pasivos diferidos	3,111
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>143,820</u>

FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADE DE FINANCIAMIENTO

Pago de jubilación patronal y desahucio	<u>(3,400)</u>
Aumento neto en efectivo	140,420
Efectivo al principio del año	<u>1,471</u>
Efectivo al final del año	<u>141,891</u>

Ver notas a los estados financieros

CALIQUIL S. A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2007**

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

La Compañía fue constituida el 26 de agosto de 1998, en la ciudad de Guayaquil - Ecuador. Su actividad principal es la de prestar servicios especializados a las empresas exportadoras e importadoras de calificación, chequeo y embarque de toda clase de productos agrícolas y en especial de frutas tropicales para la exportación, tales como: banano, plátano, limón, melón, y otros.

2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

La Federación Nacional de Contadores del Ecuador y el Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, mediante comunicación de febrero 22 del 2006, solicitan la sustitución de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC por las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". El Comité Técnico del Instituto de Investigaciones Contables del Ecuador, en comunicación del 5 de junio del 2006, recomienda la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad "IAS"; y adicionalmente recomienda que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" deberían adoptarse durante el año 2006, sin embargo, debido a que el proceso requiere de amplia divulgación y capacitación, su aplicación obligatoria se implementará a partir del ejercicio económico del año 2009.

En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ICI-004 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre del 2006, se resuelve disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros, a partir del 1 de enero del 2009.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros:

Inversiones permanentes.- Representan inversiones en acciones y se encuentran registradas al costo de adquisición.

Provisión para jubilación patronal - La Compañía provisiona un monto anual para constituir la reserva para el pago de los trabajadores que se acojan al beneficio de la jubilación patronal con servicios prestados por más de 25 años. Esta provisión durante el 2007, no se registró.

Impuesto a la Renta – De conformidad con las disposiciones legales, la tarifa del impuesto a la renta para el ejercicio del 2007, fue el 25% sobre la utilidad gravable.

Transacciones con partes relacionadas –

Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

1) En términos, condiciones y precios establecidos de común acuerdo entre las partes.

2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice:

”Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Cuando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país”.

3. CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2007, representa fondos depositados en una cuenta corriente en un banco local, el mismo que es de libre disponibilidad.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2007, cuentas por cobrar están constituidas como sigue:

	(DOLARES)
Partes relacionadas, nota 12	3,217,508
Empleados	4,887
Impuestos	664
Otras	<u>12,945</u>
Total	<u>3,236,004</u>

Partes relacionadas, no generan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

5. INVERSIONES PERMANENTES

Al 31 de diciembre del 2007, representan inversiones en acciones y son como sigue:

	<u>% de parti- cipación</u>	<u>Número de Acciones</u>	<u>Valor Nominal</u>
Agroindustrial San Esteban	92	336,000	13,440
Industrial Royal Crespo y Cía.	4	14,700	588
Panadería Royal	4	14,996	<u>600</u>
Total			<u>14,628</u>

La Administración de la Compañía ha determinado que los efectos de aplicar una eventual consolidación de los estados financieros con las subsidiarias no son significativos.

6. SOBREGIROS BANCARIOS

Sobregiros bancarios, corresponde con un Banco local por \$572,401.

7. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2007, cuentas por pagar son como sigue:

	(DOLARES)
Relacionadas, nota 12	2,638,682
Retenciones e impuestos por pagar	723
Proveedores	<u>13,669</u>
Total	<u>2,653,074</u>

Partes relacionadas, no devengan interés ni tienen fecha específica de vencimiento.

8. GASTOS ACUMULADOS

Al 31 de diciembre del 2007, gastos acumulados están conformados de la siguiente manera:

	<u>Saldo al Inicio</u>	<u>Ajustes y/o Provisión Pagos</u>	<u>Saldo al Final</u>
	(Dólares completos)		
Décimo cuarto		411	186
15% participación de trabajadores	31	(31)	
Bonificaciones administrativas	138,403		138.403
Total	<u>138,434</u>	<u>411</u>	<u>138.589</u>

9. PASIVOS A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2007, el movimiento de pasivos a largo plazo es como sigue:

	Saldo al Inicio	Provisión	Ajustes y/o Pagos	Saldo al Final
Jubilación patronal Desahucio	12,504		(3,400)	9,104
Total	12,504		(3,400)	9,104

Durante el año 2007, la Compañía no ha registrado con cargo a resultados provisión para jubilación patronal y desahucio.

10. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2007, el patrimonio de los accionistas está conformado por las siguientes partidas:

Capital Social - El capital social suscrito y pagado consiste de 20,000 acciones con un valor nominal unitario de \$0.04.

Reserva Legal - La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria del 10% de la utilidad anual como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizado para cubrir pérdidas.

Reserva Facultativa - Incluye una apropiación de la utilidad anual para su constitución mediante resolución de la junta general de accionistas de la Compañía ó lineamientos efectuados por estatutos de la misma. El saldo de ésta reserva puede ser capitalizado ó utilizado para cubrir pérdidas y para cubrir contingencias.

Reserva de Capital - Incluye los valores de las cuentas reservas por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria originadas en la corrección monetaria del patrimonio y de los activos no monetarios de años anteriores, respectivamente, transferidos en esta cuenta en el año 2000, con ocasión de la aplicación de la NEC 17, dolarización de los estados financieros. Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada previa resolución de la junta general de accionistas, en la parte que exceda el valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere. El saldo de esta cuenta no es disponible para el pago de dividendos en efectivo.

11. SITUACION TRIBUTARIA E IMPUESTO A LA RENTA

A continuación indicamos una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable indicada en la declaración del impuesto a la renta a diciembre 31 del 2007:

	(DOLARES)
Utilidad según estados financieros, neto de participación De trabajadores	441
(+) Gastos no deducibles	<u>335</u>
Utilidad gravable	<u>776</u>
Total impuesto a la renta	<u>194</u>

General

Al 31 de diciembre del 2007, las declaraciones están abiertas para la revisión por parte de las autoridades de control, desde el año 2004 hasta el año 2007, sobre los cuales podrían existir diferencias de criterio en cuanto al tratamiento de ingresos y gastos.

Inconsistencias

La Compañía registró todas sus transacciones cumpliendo con los requisitos de soporte y normas contables, aun cuando pudieran existir algunas de estas transacciones que la parte formal de la documentación difiera con el criterio de las autoridades tributarias.

12. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo a lo indicado en la nota 1, a continuación detallamos las principales transacciones con partes relacionadas:

	(DOLARES)
Activo:	
Cuentas por cobrar	3,217,508
Pasivo:	
Cuentas por pagar	2,638,682
Ingresos:	
Recuperaciones	96,983

13. INDICES DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

La información relacionada con el porcentaje de variaciones en los índices de precios al consumidor, preparada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, es como sigue:

<u>Año terminado</u> <u>Diciembre 31</u>	<u>Variación</u> <u>Porcentual</u>
2005	4
2006	3
2007	3

14. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS

De acuerdo a Resolución NAC-DGER2008-0464 del Servicio de Rentas Internas publicada en el Registros Oficial #324 de abril 25 del 2008, establece que los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a \$1,000,000.00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y, si el monto es superior a los \$5,000,000.00 deberán presentar adicionalmente el informe integral de precios de transferencia.

15. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero del 2008 y la fecha del informe de los auditores independientes (Mayo 31, 2008), no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.
